



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:** DI-2017-11518-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 13 de Noviembre de 2017

**Referencia:** 1-47-0000-4928-17-8

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-4928-17-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO;**

Que por las presentes actuaciones la firma HIDROBIOT S.R.L. con RNE N° 210031194, solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Ácido para Limpieza CIP de Membranas de RO y NF, Marca HBT-CLEAN RO 1420, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 120 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Limpiador Ácido para Limpieza CIP de Membranas de RO y NF, Marca

HBT-CLEAN RO 1420, de acuerdo con lo solicitado por la firma HIDROBIOT S.R.L., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 210031194, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250005, que consta en IF-2017-24171094-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-24171094-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-24171094-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250005.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-4928-17-8.

Digitally signed by LEDE Roberto Luis  
Date: 2017.11.13 10:31:17 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.11.13 10:31:22 -03'00'



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

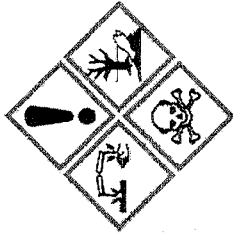
## **Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario**

# 0250005

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ACIDO PARA LIMPIEZA CIP DE MEMBRANAS DE RO Y NF
2. Marca: HBT - CLEAN RO 1420
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO FOSFORICO 29,75 % y ACIDO NITRICO 15,75 %
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5, 10, 20 Y 25 KILOGRAMOS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: HIDROBIOT S.R.L.
8. Domiciliado en: HERNANDARIAS N° 1777 - SANTO TOME - SANTA FE
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 210031194
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-004928-17-8.

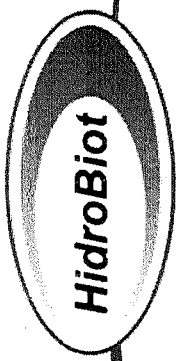
La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



# HBT - CLEAN RO 1420

## Limpiador ácido para limpieza CIP de membranas de RO y NF

Venta restringida a Profesionales  
Prohibida su venta libre



**INDUSTRIA ARGENTINA**  
**Hydrobiot SRL**  
 Hermandarias 1777 - CP: 3016  
 Santo Tome (Santa Fe)  
 Tel: 0342 4747000  
 Fax: 0342 4753067  
 info@hidrobiot.com  
 www.hidrobiot.com

Habilit. Mpal: H-113  
 R.P.E.D.: 21-000049  
 R.P.P.D.: 21-000152  
 R.N.E.: 21-0031194



**CONT. NETO**  
**20 KG**

**Lote** | **Vencimiento**

**INGREDIENTES:**  
 Tetraoxofosfato (V) de Hidrógeno 26,75%, Trifosfato(V) de Hidrógeno 15,75%, coadyuvante

**PELIGRO! CORROSIVO: DARIÑA O FATAL SU INGESTION. CAUSA QUEMADURAS.** Contiene un producto fuertemente ácido. No mezclar con floculantes u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. H301 Tóxico en caso de ingestión. H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. H332 Nocivo si se inhala. P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización. P280: Usar guantes / prendas / gafas / mascarara de protección. P301+P310+P330+P331: EN CASO DE INGESTION: NO PROVOCAR EL VÓMITO. Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLÓGICA o a un médico. P303 + P361 + P353 + P363: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Aclarar inmediatamente con agua abundante las prendas y la piel contaminadas antes de quitárselas. Lavar con agua y jabón abundantes. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLÓGICA o a un médico. P304+P311+P340+P342: EN CASO DE INHALACION: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En caso de síntomas respiratorios, llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLÓGICA o a un médico. P305+P310+P331+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLÓGICA o a un médico.

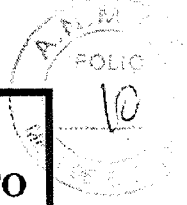
**Nota al médico:** No existe antídoto específico. Se debe dirigir el tratamiento hacia el control de los síntomas y condiciones clínicas.  
 P303 + P361 + P353: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Conservar únicamente en el recipiente original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. En caso de derrame: Contener derrame con polvo químico absorbente. Alejar y ventilar el área afectada. Mantener alejada a toda persona que se encuentre innecesariamente en dicha área. En caso necesario informar al personal de seguridad. El personal involucrado en el operativo de limpieza, debe tener equipo protector contra inhalación y contacto con piel y ojos. Controlar pérdidas.

**INSTRUCCIONES DE USO:**  
 La dosis recomendada se encuentra en el orden del 0,5 a 1%, hasta lograr un pH de trabajo de 2,0. Este producto debe dosificarse con sistema de dosificación automática.  
 Las concentraciones exactas y tiempos de operación serán especificadas por el personal técnico de HIDROBIOT de acuerdo a cada caso en particular.

Dr. EMANUEL A. DUPOUY  
 BIQUÍMICO  
 Mat. N° 24 - F° 27 - L° II

IF-2017-24170094-APN-DVPS#ANMAT  
 HIDROBIOT S.R.L.  
 DIANA REGAZZONI  
 SOCIO GERENTE  
 página 2 de 3

“MISMO DISEÑO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS DECLARADOS EN EL ITEM 4.3 DEL FORMULARIO”



<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO</b>
----------------------------	--

**8. COMPOSICION CENTESIMAL**

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7664-38-2	Tetraoxofosfato (V) de Hidrógeno	Tetraoxofosfato (V) de Hidrógeno	29,75
7697-37-2	Trioxonitrato(V) de Hidrógeno	Trioxonitrato(V) de Hidrógeno	15,75
9043-30-5	Alcohol Isotridecilico	Alcohol Isotridecilico	0,5
7732-18-5	Agua		54

**9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO**

pH:	< 1	pH en solución al 1%: 0,43 ± 0,05
Color:	Incoloro	
Olor:	Penetrante	
Densidad:	1,25 ± 0,05 g/ml	

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACION JURADA.**

Firma del Director Técnico/  
 Profesional responsable  
 (de ser exigible)  
**Dr. EMANUEL A. DIPOLUY**  
 BIOQUÍMICO  
 Mat. N° 24 - F° 27 - L° II

Firma y aclaración  
 Titular, Representante Legal  
 o Apoderado  
**HIDROBIOT S.R.L.**  
**DIANA REGAZZONI**  
 SOCIO GERENTE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-24171094-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 13 de Octubre de 2017

**Referencia:** 4928-17-8

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.10.13 11:24:37 -03'00'

María José Sánchez  
Directora  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.10.13 11:24:37 -03'00'